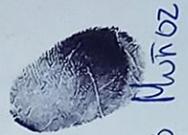




ACTA DE CABILDO NUMERO CINCO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Administración 2021-24



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
Acta número 5- cinco de la sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexicacán, Jalisco, Administración 2021-2024, celebrada el día 21 veintiuno del mes de octubre del año 2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción II (dos) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal.

Siendo las 11:12 am, once horas y doce minutos del día veintiuno de octubre de 2021, en el salón de cabildo de presidencia municipal. Con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presencia del C.D Leonardo Gómez Lomelí, se reunió el H. Cuerpo edilicio integrado por el C.D Leonardo Gómez Lomelí, C. Cinthia Joely Jáuregui Gómez, C. Leobardo Armas Muñoz, C. Lucia González Estrada, C. José De Jesus Martínez Sandoval, C. Grissel Castellanos Flores, C. Pablo García Sandoval, C. Nadia Noemí Ortiz Pérez, C. Juan Sandoval Yáñez, C. Ma Teresa López García, C. Anabel Alcalá.

II VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA

El Presidente Municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí, dio los buenos días a los presentes y la bienvenida a la quinta sesión extraordinaria de cabildo y prosiguió con la verificación del quórum, instruyendo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo, para que tomara lista de asistencia. Se verifico la asistencia de los ediles.

El C.D Leonardo Gómez Lomelí, indico que en los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 11 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Mexicacán Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 regidores de 11 con objeto de que se declare instalado la sesión siendo las 11:12 horas del día 21 de octubre de 2021.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí declaró la existencia de quórum y abierta la sesión extraordinaria del ayuntamiento de Mexicacán Jalisco, correspondiente al día cuatro de octubre del año dos mil veintiuno y validos los acuerdos que en ella se tomaron.

El presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí: Instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo para que continúe con el orden del día.

III PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

El Presidente Municipal C. D. Leonardo Gómez Lomelí hizo la siguiente propuesta de orden del día, instruyendo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo a que procediera a darle lectura.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Orden del día y su aprobación
4. El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí, informa al pleno del Ayuntamiento de la recepción del oficio DGIR/1665/2021 suscrito por OSCAR RENE MONROY AYALA, Encargado de Despacho de la Dirección General de Infraestructura Rural, Director de Maquinaria, Bienes Públicos e Infraestructura Hidrológica, a través del cual manifiesta los documentos requeridos al Municipio para realizar el contrato de comodato y Acta de Entrega - Recepción del Módulo de Maquinaria asignado a Mexicacán, Jalisco; al mismo tiempo el



*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Juan Sandoval' and 'Grissel Castellanos']*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Leobardo Armas Muñoz', 'Joely Gómez', and 'Lucia González']*



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí solicita al H. Pleno, su autorización a efecto de poder llevar a cabo la celebración del contrato del Programa Modulo de Maquinaria a Municipios, debiendo facultar al Presidente, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a efecto de que comparezcan y suscriban el contrato correspondiente, debiéndose señalar además la partida presupuestal del presupuesto de egresos 2021 para los gastos de operaciones (Diesel, reparaciones en general). Del Programa Modulo de Maquinaria para Municipios.

- 5. **El presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí**, Informa al pleno del Ayuntamiento, la expedición del contrato en comodato del terreno del terreno en la Escuela Preparatoria Mexticacán, para que pueda hacer uso de las instalaciones el Sistema de Colegio de Bachilleres de Jalisco, una institución de nivel medio superior en su modalidad de Bachillerato General, a efecto de poder llevar a cabo la celebración del contrato en comodato de dichas instalaciones.
- 6. **Clausura de la Sesión.**

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí puso a consideración del pleno el orden del día propuesto, y en votación económica consulto al pleno si era de aprobarse dando los siguientes resultados.

**SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:**

**A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0**

Por lo que se dio por desahogado

El Presidente municipal C.D Leonardo Gómez Lomelí: instruyo al Secretario General para que continuara con el orden del día.

El secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo: como indica presidente por instrucciones del presidente C.D Leonardo Gómez Lomelí, propone Al H. Pleno del Ayuntamiento la autorización a efecto de poder llevar a cabo la celebración del contrato del Programa Modulo de Maquinaria a Municipios, debiendo facultar al Presidente, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a efecto de que comparezcan y suscriban el contrato correspondiente, debiéndose señalar además la partida presupuestal del presupuesto de egresos 2021 para los gastos de operaciones (diésel, reparaciones en general). Del Programa Modulo de Maquinaria para Municipios.

El presidente C.D Leonardo Gómez Lomelí: informó a los munícipes encontrándose un adeudo por desgaste de la maquinaria que ha tenido en los pasados años, una vez que sea entregada el desglose de los adeudos, le menciono el Lic. Oscar Rene Monroy Ayala que habría que cubrir el adeudo para poder renovar el contrato pero no encontrando condiciones de recursos económicos en estos momentos para realizar el pago dio la oportunidad de pagarlo en el mes de enero de 2022 y poder renovar el contrato de esa manera, comprometidos a pagar, se les informaría una vez entregados actualizados los adeudos se entregara copia a los munícipes para que estén entregados de lo que se debe y de esta manera poder avanzar con el Programa que tiene el Gobierno del Estado, muy favorable para el municipio.

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí: mencionó quien quiera hacer uso de la voz lo pude hacer.

La Regidora Nadia Noemí Ortiz Pérez mencionó que en la entrega recepción del Área de Desarrollo Rural están establecidos los adeudos que quedaron con el Maestro Lorenzo Sandoval Yáñez cuando él tenía a su cargo la maquinaria, tener las incidencias en lo que estuvieron trabajando, comprometiéndose a liquidar lo adeudado.

El presidente Municipal C. D Leonardo Gómez Lomelí: solicitó al Síndico C. Pablo García Sandoval y Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo a la Dirección de



Leobardo Armas Muñoz



Joely Gómez

Lucia Olazá

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Sandoval y

[Handwritten signature]



Desarrollo Rural la información para comunicarnos con la persona mencionada y poder solicitar el compromiso obtenido. Al no haber quien pidiera el uso de la voz, el Presidente Municipal C.D. Leonardo Gómez Lomeli: instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo, para que someta a votación la Propuesta.

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024 PRUEBA LA PROPUESTA CON:

**A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0**

Por lo que se dio por desahogado

**V. PROPUESTA PARA OTORGAR EN COMODATO EL TERRENO DE LA ESCUELA PREPARATORIA MEXITACÁN A EL SISTEMA DE COLEGIO DE BACHILLERES DE JALISCO.**

EL Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli, propuso al H. Pleno del Ayuntamiento la celebración del contrato en comodato del terreno de la Escuela Preparatoria Mexitacán, para que pueda hacer uso de las instalaciones el Sistema de Colegio de Bachilleres de Jalisco, una Institución de Nivel Medio Superior en su modalidad de Bachillerato General, a efecto de poder llevar a cabo la celebración del contrato en comodato de dichas instalaciones.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: mencionó que se observaron algunos errores en la redacción en el nombre del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, hacer la corrección que el Director es el Lic. Agustín Araujo y haciendo mención de la faltante de fecha de inicio en el comodato y contrato enviado con anticipación mencionando que sería a partir de la aprobación del punto del día y tomando en cuenta que la Preparatoria Mexitacán se encuentra en funciones y la solución que se presento fue que la Preparatoria Mexitacán pueda hacer uso a la par y donde no interfirieran con los horarios estando en mutuo acuerdo los Directores de la Preparatoria Mexitacán y COBAEJ para hacer uso de las instalaciones y de esta manera dar seguimiento a los alumnos que aun cuanta la Preparatoria Mexitacán, el tiempo definido para el comodato que solicito el Gobierno del Estado por parte del COBAEJ es cuando menos 20 años, se mencionaría en el contrato en comodato el tiempo definido con una clausula donde vendría que estará utilizando la Preparatoria Mexitacacan un año más para continuar con la última generación de dicha Preparatoria.

El Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli añadió que el COBAEJ se comprometió a actualizar los espacios y dar mantenimiento a las instalaciones en lo que se requiera (pintura, electricidad, drenaje, mobiliario).

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli: propuso a los munícipes el abstenerse de dar lectura al contrato en comodato del Terreno de la Preparatoria Mexitacán una vez enviado a los ediles: instruyo al Secretario General para que tome en votación económica dicha propuesta, obteniéndose los siguientes resultados

**SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:**

**A FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0**

Por lo que se dio por desahogado

El presidente municipal C. D Leonardo Gómez Lomeli: mencionó quien quiera hacer uso de la voz lo pude hacer. Al no haber quien pidiera el uso de la voz, el Presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: instruyo al Secretario General C. José de Jesús Rubalcaba Aguayo, para que someta a votación la Propuesta del Contrato en Comodato para la institución COBAEJ en instalaciones de la Preparatoria Mexitacán, dando los siguientes resultados:

**SE APRUEBA LA PROPUESTA CON:**



Leobardo Armas Muñoz

Joely Gómez

[Signature]

Laura Glez E



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]



LA FAVOR 10 EN CONTRA 0 Y ABSTENCIONES 0  
Por lo que se dio por desahogado

**Mexicacán**

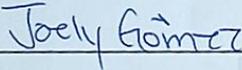
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

El presidente Municipal C.D Leonardo Gómez Lomeli: mencionó que, no habiendo más asuntos por tratar, se declara concluida la presente sesión de ayuntamiento siendo las 11 :26 horas con 26 minutos del día 21 veintiuno de octubre del año 2021, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión de ayuntamiento siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.

Muchas gracias, que pasen buenos días.

  
C.D Leonardo Gómez Lomeli  
Presidente Municipal de Mexicacán Jalisco



  
Joely Gómez

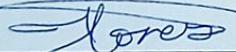
C. Cinthia Joely Jáuregui Gómez  
Regidora propietaria

  
C. Leobardo Armas Muñoz  
Regidor propietario

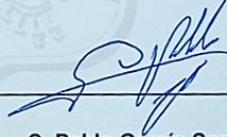
  
Lucía González E

C. Lucía González Estrada  
Regidora propietaria

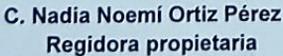
C. José de Jesús Martínez Sandoval  
Regidor propietario

  
Grissel

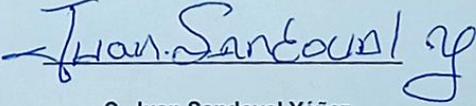
C. Grissel Castellanos Flores  
Regidora propietaria

  
Pablo

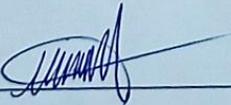
C. Pablo García Sandoval  
Regidor propietario

  
Nadia Noemí Ortiz Pérez

C. Nadia Noemí Ortiz Pérez  
Regidora propietaria

  
Juan Sandoval Yáñez

C. Juan Sandoval Yáñez  
Regidor propietario

  
Ma Teresa López García

C. Ma Teresa López García  
Regidora propietaria

  
Anabel Alcalá

C. Anabel Alcalá  
Regidora propietaria

